

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3237 Acuerdos de Junta de Gobierno Local, de 5 de junio de 2026, sobre aprobación de lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, designación de Tribunal Calificador y fecha de comienzo del concurso-oposición convocado para cubrir como funcionarios/as de carrera tres plazas de Técnico Especialista en Electricidad, mediante promoción interna vertical.

1.º- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión como funcionarios/as de carrera de tres plazas de Técnico Especialista en Electricidad, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de marzo de 2026 (BORM n.º 77, de 6 de abril de 2026 y BOE n.º 99, de 23 de abril de 2026).

Admitidos/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1. Gilberte Rubio, José	***5415**
2. Giménez Torres, Mateo	***3725**
3. Velasco Coronel, Francisco José	***5709**

Excluidos/as: No hay excluidos/as.

2.º- El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Antonio Díaz de Haro, Jefe de Servicios Técnicos, Obras, Urbanización y Medio Ambiente; suplente: D. Juan Ángel Arcas Sala, Jefe de Sección de Licencias de Actividad, Medio Ambiente y Alumbrado Público.

Secretaria: D.ª Elena María Rodríguez García, Jefa de Servicio de Programas; suplente: D.ª Concepción Martínez Munuera, Técnico Medio de Empleo.

Vocal: D.ª María del Sagrado Corazón García Martínez, Jefa de Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística; suplente: D.ª María Elena García García de Alcaraz, Jefa de Sección de Conservación de Edificación.

Vocal: D. Francisco Salvador López Zarco, Coordinador de Servicios Técnicos, Obras, Urbanización y Medio Ambiente; suplente: D. José Jiménez Tobarra, Jefe de Sección de Oficina Técnica.

Vocal: D. David Sánchez Peñas, Técnico Especialista en Electricidad; suplente: D. José Ruiz Miras, Técnico Especialista en Electricidad.

3.º- Se fija como fecha de inicio del concurso, el próximo día 25 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Lorca.

4.º- El plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos/as y excluidos/as, ante la Junta de Gobierno Local, es de diez días naturales, contados



a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentases reclamaciones en el citado plazo.

La lista será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Lorca y en el portal del empleado.

Lorca, 5 de junio de 2026.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.